

Ciudad de México, 22 de marzo de 2024
Oficio Núm. 511/2024-1211-922

Asunto: Carta de vigencia del grado de Consolidación
del Cuerpo Académico, evaluación 2023

DR. ANDRÉS ULTRERAS RODRÍGUEZ
LÍDER DE CA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con el resultado de la evaluación realizada por académicos externos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) señalado en la **etapa 10. Evaluación**, del apartado **Procedimiento para la selección de la población beneficiaria**, lineamiento **3.3.2 Procedimiento de selección** de las **Reglas de Operación 2023 (RO 2023)**, Tipo Superior, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ha dictaminado la solicitud que presentó la institución a la que se encuentra adscrito el Cuerpo Académico (CA) "**Gestión De Las Organizaciones Y Las Tendencias Administrativas**", con clave **UAS-CA-340**, en el marco de la convocatoria denominada Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos que se encuentra en el Anexo 3a de las Reglas de Operación.

Conforme a lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), en el marco del PRODEP, Tipo Superior, otorga el grado "**En formación**" al CA con una vigencia de **3 años**, contados a partir del **15 de marzo 2024**, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2027** o cuando le sea requerido por esta Dirección General al configurarse los siguientes supuestos: cambio en el nombre del CA, cambio en las líneas de investigación (nombre y descripción), cambio de área y/o disciplina y altas o bajas de la mayoría de sus integrantes.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Dr. Eduardo Gerardo Rosas González
Director

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General, DGESUI.- Para su conocimiento. ☒
Dra. Josefina Lafarga García, Representante Institucional PRODEP, UAS. - Para su conocimiento. ☒

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx